

# Bases legales de la promoción "EKO Pruébalo Gratis"

## 1. OBJETO

NESTLÉ ESPAÑA, S.A, (en adelante, NESTLÉ) provista del N.I.F. A-08005449, con domicilio social en Esplugues de Llobregat (Barcelona), Edificio Nestlé, Avda. dels Països Catalans 25-51, organiza una promoción de ámbito estatal, con la finalidad de ofrecer un incentivo para el consumo y difusión de los productos EKO de NESTLÉ a la venta en supermercados e hipermercados de todo el territorio nacional (en adelante, la "Promoción").

## 2. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

La Promoción será válida en el territorio español.

## 3. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

La Promoción será válida para productos comprados desde el 10 de Febrero al 29 de Marzo, de 2015, ambos inclusive, más 30 días adicionales -hasta el 29 de Abril de 2015- para permitir el registro en la microsite <https://www.nestle.es/eko/promociones/pruebame-gratis/como-participar.aspx> de los datos personales y de los productos que han sido comprados entre las fechas establecidas (en adelante, el "Periodo Promocional"). No obstante tanto la fecha de inicio como la de validez podrán adelantarse o extenderse en función de las necesidades de la promoción.

## 4. DESTINATARIOS DE LA PROMOCIÓN

La Promoción está destinada a consumidores finales mayores de 18 años residentes en España que adquieran los productos EKO de las siguientes variedades y formatos

- EKO Natural 150g
- EKO Miel y Jalea real 150g
- EKO Fibra 150g
- EKO Natural 175g
- EKO Natural 75g
- EKO Natural 210g
- EKO Natural 180g

(En adelante, conjuntamente, los "EKO de la Promoción").

No obstante, no podrán participar en la Promoción los empleados de Nestlé España, S.A. y cualquier persona que intervenga en la gestión de la promoción.

## 5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La Promoción será válida para quienes cumplan con los requisitos de participación y de la mecánica que se detalla en estas bases.

La Promoción consiste en un reembolso asegurado del precio del producto EKO de la Promoción que el consumidor haya adquirido entre el 10 de Febrero y el 29 de Marzo de 2015. Este reembolso será por el importe que figure en el ticket de compra hasta un importe máximo de 2,8€. Dicho reembolso se hará mediante transferencia bancaria en un plazo máximo de 30 días laborables desde la finalización de la promoción, entendiéndose por tal fecha aquella definida como límite para enviar los datos (29 de Abril).

La Promoción es gratuita y no implica en sí misma un incremento del precio de los productos EKO de la Promoción que se promocionan ni pago adicional alguno para el consumidor.

#### **a) Como participar**

El horario de participación es de lunes a domingo, las 24 horas del día durante el Periodo Promocional.

Para participar en la Promoción, el consumidor deberá adquirir alguno de los productos EKO de la Promoción entre el 10 de Febrero y el 29 de Marzo de 2015, y registrarse durante el Periodo Promocional a través de la microsite <https://www.nestle.es/eko/promociones/pruebame-gratis/como-participar.aspx> donde el consumidor deberá crearse un usuario con contraseña, cumplimentando un formulario que solicitará los siguientes datos de carácter obligatorio: nombre, apellidos, email, NIF, fecha nacimiento, sexo, teléfono de contacto, código postal, DNI, código de barras, establecimiento de compra, fecha del ticket de compra, hora de la compra, y cuenta bancaria (IBAN), al que deberá adjuntar imagen del ticket de compra. La Promoción está limitada a un reembolso por consumidor y a las 10.000 primeras participaciones.

NESTLÉ se encargará de validar a través de dicho microsite las participaciones recibidas, confirmando que contengan todos los datos solicitados y que estén acompañadas de la imagen del ticket de compra correspondiente. La imagen del ticket de compra deberá ser totalmente legible, siendo totalmente identificables los datos relativos al número de ticket, importe del ticket, lugar y fecha de emisión, importe de la compra así como el producto concreto adquirido.

A los consumidores que participen correctamente en la Promoción se les avisará mediante el envío de un correo electrónico de la emisión de su transferencia en un plazo máximo de 30 días laborables a partir del 29 de Abril. En ningún caso el reembolso podrá ser cedido a terceras personas. Asimismo, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación alguna, ni será acumulable a otras promociones.

Si el consumidor no rellena correctamente el formulario de participación en la Promoción, y en concreto, si no facilita sus datos bancarios, no se podrá proceder al reembolso del importe del producto EKO de la Promoción adquirido. La indicación por su parte de los datos de carácter personal que le han sido solicitados tienen carácter obligatorio para la realización del reembolso.

En el supuesto de que no pueda verificarse la identidad de una persona a través de los datos personales facilitados en el formulario, la participación de la misma será invalidada.

Aquellas participaciones que contengan incidencias serán gestionadas por las operadoras del call center, quienes contactarán en caso necesario con el consumidor vía telefónica, de cara a corregir dichas incidencias.

El consumidor dispone del teléfono de atención al cliente para esta Promoción: 902 82 03 25 de lunes a jueves de 9:00 a 17:00 y viernes de 8:00 a 16:00h.

## **6. CONDICIONES DE CARÁCTER GENERAL**

NESTLÉ no se hace responsable de las incidencias y sucesos de todo orden que sean provocadas por una avería en el sistema informático debido a un caso de fuerza mayor; ni tampoco de las incidencias

que tengan su origen en supuestos derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica o provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos) o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios.

NESTLÉ no se responsabiliza de los errores, incidentes o perjuicios que puedan producirse en el desarrollo de la Promoción y que sean imputables a terceras entidades que la gestionen.

NESTLÉ declina cualquier tipo de responsabilidad en el caso de que los códigos postales y sistemas telefónicos utilizados en la presente Promoción (902) fueran objeto de alguna modificación a nivel legal o reglamentario durante el tiempo que dura la promoción y que afectara total o parcialmente a la operatividad y acceso a los mismos por parte del participante.

NESTLÉ no se hace responsable del incremento que puedan experimentar los precios de los servicios telefónicos utilizados en la presente Promoción.

NESTLÉ se reserva el derecho de modificar, si fuera preciso, las condiciones de esta Promoción por otras similares, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente. Si fuera necesario aplazar o anular la Promoción, se hará constar en las presentes bases, por lo que invitamos a consultarlas con posterioridad a la participación.

NESTLÉ pretende que la Promoción se haga con igualdad de oportunidades entre los distintos participantes. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la Promoción.

En el caso de que NESTLÉ o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de su participación en la Promoción, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrá de forma unilateral eliminar el registro de ese participante. A este respecto es importante añadir que NESTLÉ y las empresas que intervienen en la gestión y producción de esta Promoción han habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación en la Promoción con el objetivo de lograr un Premio o reembolso de forma ilícita. Por tanto, NESTLÉ se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna al mismo.

## **7. PROTECCIÓN DE DATOS**

Los participantes en la promoción consienten inequívocamente que, en caso de resultar ganadores, sus datos personales (nombre y apellidos) puedan ser comunicados a terceros mediante su difusión a través de los medios que Nestlé España S.A. estime más convenientes.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, las personas que participen en la presente promoción consienten expresamente el tratamiento de los datos personales que faciliten para su participación. En este sentido se les informa de que esos datos pasarán a formar parte de un fichero propiedad de NESTLÉ registrado ante el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de gestionar las campañas promocionales y realizar el envío de comunicaciones comerciales sobre productos y servicios propios.

Estos datos serán almacenados en nuestro fichero una vez finalizada la Promoción, para poder garantizar el correcto desarrollo de la Promoción y para la mejora continua en la organización de futuras promociones y la satisfacción de los consumidores; así como para realizar el envío de comunicaciones comerciales relativas a los productos y servicios suministrados por nosotros, a través de cualquier medio, incluidos medios electrónicos, en caso de que haya dado su consentimiento expreso, marcando la casilla correspondiente del formulario de recogida de datos.

En el caso de que Vd., como interesado o afectado, no diese su consentimiento para dicha automatización, no contaríamos con la información necesaria para poder gestionar la entrega del premio correspondiente.

El participante puede ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento, dirigiéndose a Nestlé España, S.A, Apartado de correos 1404, 08080 Barcelona, al teléfono 900 112 131 o a través de nuestra página web ([www.nestle.es](http://www.nestle.es)).

Los datos bancarios obtenidos, servirán únicamente para la realización de la transferencia bancaria resultante de la acción promocional y solamente se utilizarán para el reembolso, no siendo posteriormente utilizados para acción promocional alguna. Nestle España, S.A. destruirá dichos datos bancarios en el momento que su conservación deje de ser necesaria para la adecuada gestión de la presente promoción.

## **8. DEPÓSITO DE LAS BASES**

Las bases de la presente Promoción estarán disponibles en el número de teléfono de atención al cliente 902 82 03 25 y en la página web <https://www.nestle.es/eko/promociones/pruebame-gratis/como-participar.aspx>

## **9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en la presente Promoción implica la aceptación de las bases legales de la campaña.

## **10. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS**

En caso de suscitarse problemas o incidencias en la interpretación de las presentes bases o en el desarrollo de la Promoción, se estará a los criterios que aplique NESTLÉ.

NESTLÉ se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación, fraude o falsificación de la Promoción.